



IMIPE-SE-F-08 REV. 02 VER. 00

Sesión 29/2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Rufino Tamayo número trece, Colonia Acapantzingo, los Ciudadanos: Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo y los Comisionados Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno de Consejo.

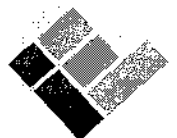
La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Comisionada Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1.-Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria de fecha doce de agosto de dos mil dieciséis.
- 4.-Cuenta con la correspondencia recibida en el instituto, del doce al dieciséis de agosto de dos mil dieciséis.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2Correspondencia General.
- 5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
----	---------	------------	-----------------	---------



1	RR/329/2016-I	Asdrúbal Jafet Mejía Pinzón	Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.	Sobresee
2	RR/305/2016-I	Penélope Perea	Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.	Sobresee
3	RR/295/2016-III	Susana Díaz Pineda.	Desarrollo Integral de la Familia, Morelos.	Revocación Total.
4	RR/304/2016-III	Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	Sobresee

5.2 CUMPLIMIENTO

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1	RI/150/2016-I	Armando Salinas	Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.
2	RI/258/2016-I	Fredy López Pérez.	Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos.
3	RI/225/2016-I	Héctor Raúl González.	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
4	RI/249/2016-I	Diego Ramón Hernández Martínez.	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos.

6.-Asuntos Administrativos.

6.1 Invitación al Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionarios de UT.

6.2 Participación de la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, referente a los días inhábiles.

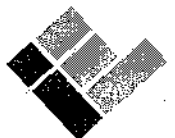
6.3 Participación de la Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad, Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.





2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, pone a consideración del Pleno el orden del día, si están de acuerdo con el mismo, se somete a votación, resultando de la siguiente manera: Por la afirmativa tres, en contra cero, **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria **28/2016**, de fecha doce de agosto del dos mil dieciséis ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: Por la afirmativa tres y en contra cero. Aprobado por Unanimidad de votos. **(Acuerdo 2)**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al quince de agosto de dos mil dieciséis.

4.1 Recursos de revisión recibidos.

Durante este lapso, se recibieron **17** recursos de revisión en la Oficialía de Partes del Instituto.

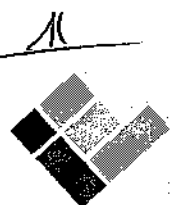
4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general es de **74** oficios, así como los informes y trámites de los Recursos de Revisión y relativos a Capacitación, Evaluación o Seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que en cumplimiento a la instrucción de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, se envía al correo institucional de cada integrante del Pleno del Consejo, el informe pormenorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión.

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

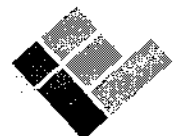
5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

Nº.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
-----	---------	------------	-----------------	---------------------------

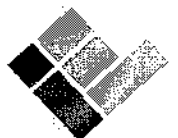




1	RR/329/2016-I	Asdrúbal Jafet Mejía Pinzón	Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Asdrúbal Jafet Mejía Pinzón, vía INFOMEX el oficio número MTyT/DGJ/UDIP/147/JUNIO/2016 de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciséis, recibido en este Instituto en esa misma fecha bajo el folio de control IMIPE/002283/2016-VI, signado por José Antonio Barenque Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 3)</p>
2	RR/305/2016-I	Penélope Perea	Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Penélope Perea, vía INFOMEX, el oficio SMYt/DGJ/UDIP/087/ABRIL/2016, recibido en este Instituto el día diez de junio del dos mil dieciséis, bajo el folio IMIPE/002095/2016-VI, signado por José Antonio Barenque Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad y Transporte de Gobierno del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la</p>

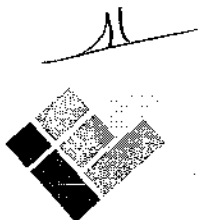


				<p>Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.(Acuerdo 4)</p> <p>PRIMERO. Por los razonamientos expuestos en el considerando QUINTO, se confirma el principio de afirmativa ficta.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos CUARTO, QUINTO y SEXTO se requiere a Mónica Durón Rivas, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para que proporcionen la información materia del presente asunto consistente en:</p> <p><i>"...Han pasado muchos meses sin que sepamos cuál es la realidad que vivieron y viven estxs ninxs, por lo que le pedimos nos precise la siguiente información:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántos ninxs en total fueron llevados al DIF, que estaban albergados en "Amor para compartir"? 2. Como saben que este era el total, que no había más niños? ¿Cómo aseguran la cifra de ninxs albergadxs en "Amor para compartir"? 3. ¿De este universo, cuantos niñxs estaban albergadxs de manera voluntaria, es decir, que su madre, padre o tutor, los llevaron a este lugar? 4. ¿Cuál es el procedimiento para que una niña o un niño sea canalizado a un albergue? 5. Sabemos que si la o el niño es víctima de un delito, está sujeto a una carpeta de investigación y es a través de la Fiscalía como se envían al DIF. ¿Cuántos de estxs niños están en esta situación? 6. ¿El DIF le dio seguimiento a su carpeta? 7. ¿Tuvieron estxs niñxs apoyo psicológico, legal y médico que lxs ayudará a encontrar justicia y a salir avante del trauma que vivieron? 8. ¿De lxs que no pudieron ser ubicados, cuántos son y qué se ha hecho para su búsqueda y localización? 9. ¿Qué sucedió con el niño que se "escapa" del albergue y llego hasta la fiscalía para denunciar lo que vivía en el albergue "Amor para Compartir"? 10. ¿Hay niños menores de cinco años que estuvieron albergados en "Amor para Compartir"? si es así, ¿Cómo llegaron ahí? ¿Cuántos son? 11. ¿En el albergue, que nos ocupa había, también, albergadas <p style="text-align: right;">pe</p>
3	RR/295/2016-III	Susana Díaz Pineda	Desarrollo Integral de la Familia, Morelos.	





				<p>Personas discapacitadas?</p> <p>12. Usted declara que no habrá otro caso como el de mamá Rosa, un caso paradigmático, de negligencia y omisión de las autoridades de todos los niveles de gobierno sobre todo de aquellas que están encargadas de vigilar a las y los niños, de salvaguardarlos, de protegerlos y de garantizarles todos y cada uno de sus derechos humanos. ¿Cómo está usted asumiendo que deben ser las cosas para que estos no suceda, otra vez, en los albergues de la entidad, a los que canaliza el DIF niñas y niños víctimas de algún delito?</p> <p>13. Cuantos albergues existen y como son supervisados por el DIF? Le solicitamos una de las copia de las actas levantadas en cada una de las visitas realizadas a todos y cada uno de los albergues</p> <p>14. ¿Usted declaró a los medios de comunicación que se presumían delitos en lo acontecido en el albergue "Amor para compartir", es real?</p> <p>15. ¿Cómo van las investigaciones y que ha hecho para que las carpetas se integren pronto? Lo preguntamos porque las niñas y los niños que fueron víctimas de la comisión de delitos, por parte de quienes debían protegerlos, merecen justicia y esta debe ser pronta y expedita.</p> <p>16. Le solicitamos copia de los documentos que avalen sus respuestas a fin de conocer la verdad histórica y jurídica de los hechos sucedidos en el albergue "amor para compartir", que fueron públicos el pasado mes de enero del presente año?</p> <p>Apercibida para el caso de incumplimiento será sancionada con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales; lo anterior dentro del término de diez días naturales contados a partir de la notificación de la presente; a fin de garantizarle al particular su derecho de acceso a la información pública.(Acuerdo 5)</p>
4	RR/304/2016-III	Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el Considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita al particular, la información brindada por la Universidad Autónoma del</p>

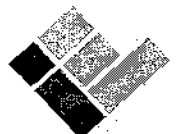




				<p>Estado de Morelos, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciada Rosalía Jiménez Duque, a través del oficio SG/DTI/UDT/564/16, del seis de junio del dos mil dieciséis, así como sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 6)</p>
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.2 CUMPLIMIENTOS

Nº.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/150/2016-I	Armando Salinas	Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.(Acuerdo 7)</p>
2	RI/258/2016-I	Fredy López Pérez	Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.(Acuerdo 8)</p>
3	RI/225/2016-I	Héctor Raúl González.	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente</p>





				acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.(Acuerdo 9)
4	RI/249/2016-I	Diego Ramón Hernández Martínez.	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos.	PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto. SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.(Acuerdo 10)

6.- Asuntos Administrativos.

6.-Asuntos Administrativos.

6.1 Invitación al Seminario sobre Derecho de Acceso a la Información de Pública y Transparencia.

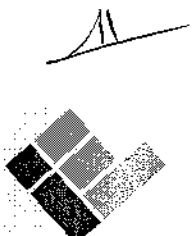
En uso de la palabra el Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez manifiesta:

El día 18 de agosto del presente año recibí una invitación de la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco a participar en el Diplomado denominado Transparencia y Protección de Datos Personales para Funcionarios de Unidades de Transparencia, que de manera conjunta organizan el Centro Universitario de Tonalá, Benemérita Universidad de Guadalajara y el ITEI, cuya inauguración se realizará el viernes 9 de septiembre del presente año en las instalaciones del recinto universitario ya mencionado.

El objetivo del Diplomado es profesionalizar a encargados, titulares y funcionarios públicos que se desempeñen en las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados de Jalisco para que garanticen el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales con apego a las normas jurídicas generales o locales.

Al suscrito le correspondería el alto honor de dictar la conferencia inaugural cuyo tema a disertar es "Los desafíos para las entidades federativas por el Sistema Nacional Anticorrupción", por lo cual solicito la venía de mis compañeras Comisionadas para asistir a esa actividad de socialización y capacitación

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.





en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo expresa:

Que en razón de lo expuesto por el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, se somete a votación la aprobación de la asistencia del Comisionado en el Diplomado en líneas anteriores citado, **resultando de la misma, por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por Unanimidad de Votos.**(Acuerdo 11)

6.2 En uso de la Voz la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

A efecto de realizar la debida programación en el sistema Infomex correspondiente a los días inhábiles del mes de septiembre y noviembre, toda vez que en razón de formar parte del Sistema Nacional de Transparencia nos es aplicable el acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Y Protección de Datos Personales, (INAI) publicado con fecha 3 de febrero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, del cual solo restan las siguientes fechas:

Septiembre *Viernes 16 (en conmemoración del día de la Independencia).*

Noviembre *Miércoles 2 (en conmemoración del día de muertos).*
Lunes 21 (en conmemoración del 20 de noviembre).

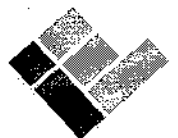
SEGUNDO PERIODO VACACIONAL

Diciembre *Del lunes 19 al viernes 30 de diciembre, inclusive.*

Por lo cual someto a consideración de mis compañeros del Pleno de Consejo aprobar el calendario e instruir a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Coordinación de Informática, realice los ajustes en el Sistema electrónico INFOMEX, y así hacer del conocimiento de los sujetos obligados, de los usuarios y del público en general, los días inhábiles referidos. **Resultando de la misma, por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por Unanimidad de Votos (Acuerdo 12)**

6.3 Participación de la Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad, Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez.

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez, expresa:





El motivo de mi participación es para exponer varios puntos referentes al Sistema de Gestión de Calidad.

1. Compra de termohigrometro.-

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Gonzalez Hernandez, expresa:

En sesiones anteriores, para ser específico posterior a la auditoría interna realizada en junio al Instituto, y la auditoría de mantenimiento por parte de Factual Services, se comentó en sesión de Comité de Calidad la necesidad de comprar el termohigrómetro mismo que se extravió el mes de octubre. En este sentido, los Comisionados comentan que en sesión número 22 de fecha 16 de junio del año en curso, ya se ha dado la instrucción a la Coordinación de Administración de adquirir el instrumento a fin de cumplir con lo que establece la norma y nuestro Manual de Calidad.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, indica:

Derivado de esto, se giran de nueva cuenta las instrucciones a la C.P. Rosa María Herrera Espinosa, Coordinadora de Administración, para comprar el instrumento en comento en el mes de Septiembre.

2. Actualización de la Norma.

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez, expresa:

Es importante recibir la actualización de la Norma ISO9001:2008 a la norma ISO9001:2015 por Factual Services, a fin de ir adecuando el Sistema de Gestión de Calidad a los nuevos cambios que tiene la Norma; ante ello, expongo que por correo electrónico la Lic. Marivel García Ruíz, Coordinadora de Operaciones Factual Services, S.C., hizo de conocimiento que el curso es abierto, en las fechas 10 y 11 de noviembre y tiene un costo de \$5,100.00 más IVA por persona.

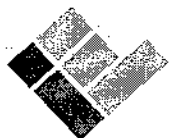
En uso de la voz, la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

Se solicita a la Coordinadora del Comité de Calidad deje la información sobre la mesa para que se evalúe y se analice quiénes serán las personas que asistirán al curso de actualización.

3. Segunda Auditoría Interna.

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez, expresa:

El programa de auditorías internas contempla la segunda auditoría en la tercera semana de septiembre, y hago énfasis en la preocupación de que el Instituto cuenta actualmente con una sola auditora interna, la





Lic. Aida Reyna Hernández González y el programa contempla una auditoría integral, es decir, a todas las unidades del Instituto y al Sistema de Gestión de Calidad.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Instruyo a la Coordinadora de Calidad para que programe en la semana indicada la auditoría únicamente a la Unidad de Transparencia, Comité de Transparencia, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Administración, esto atendiendo a la falta de auditores internos, y que se notifique esto en la próxima sesión de Comité de Calidad.

4. Notificación de Acuerdos.

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez, expresa:

Se expone que de acuerdo la acción correctiva de folio 73, abierta hasta el momento, contempla en sus acciones permanentes la notificación escrita por parte del Secretario Ejecutivo a los Titulares de las Unidades Administrativas, sobre los acuerdos que se toman en sesión de pleno y que pueden impactar en el desarrollo de sus actividades. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comenta que aún no se han realizado las notificaciones correspondientes del mes de junio a la fecha dado que las actas aún se encuentran en proceso de firma. Acto seguido, la Comisionada Presidenta instruye al Secretario Ejecutivo a que una vez que se tengan las actas firmadas y se autoricen por la Comisionada Presidenta, se hará del conocimiento únicamente de aquellos acuerdos que sean de interés e impacten sus unidades administrativas, previo visto bueno por los Comisionados.

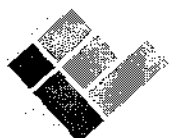
5. Reglamento Interno.

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Hernandez Gonzalez, expresa:

Se expone la falta de avance en el Reglamento Interno del Instituto, en este sentido, el Pleno del Consejo manifiesta que la estructura orgánica de este Instituto está próxima a sufrir modificaciones, sin embargo no podemos saber con exactitud cuándo ocurrirán puesto que depende del ajuste de presupuesto y lo que sea otorgado por el Congreso del Estado, por lo que por el momento se solicita al Secretario Ejecutivo, detener el trabajo de elaboración de Reglamento Interno hasta que el Pleno del Consejo resuelva lo conducente con el Congreso del Estado, esto último será notificado a las unidades administrativas para retomar el trabajo realizado hasta el momento. No obstante, se instruye para que el Órgano Interno de Control trabaje y presente una propuesta de Reglamento para los meses de septiembre u octubre.

6. Comisiones del personal a diferentes unidades administrativas.

En uso de la voz, la Licenciada Aida Reyna Hernández González, expresa:





Atendiendo a los cambios que se han generado dentro del personal del Instituto para fortalecer algunas unidades administrativas, solicito copia de cada uno de los oficios de Comisión para poder tener un documento y no errar en dirigir información al personal que ya no se encuentre en las unidades administrativas desarrollando las funciones para lo que fue contratado.

En uso de la Voz, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

Instruyo al Secretario Ejecutivo proporcionar copia de los oficios de Comisión de Ulises Patricio Abarca quien se encuentra ahora en la ponencia II; Elía Guzmán Martínez y Lourdes Areli Bernal Tavira en la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia; Edgar Guillermo Saldaña Gómez en la Coordinación de Normatividad y Archivística; Regino García Solano a la Dirección General del Sistema Estatal de Encuestas y Análisis Estadístico; y demás personal que en este momento se pueda estar faltando.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

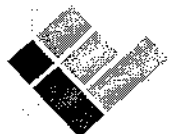
Que una vez enterados los integrantes de este Pleno, del programa de actividades que se llevarán a cabo durante este lapso, por haberse enviado previamente a los correos institucionales de cada Comisionado, habrán de estar pendientes de su debido cumplimiento.

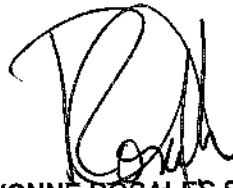
8.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

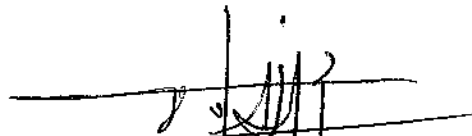
Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 30/2016, a celebrarse a las nueve horas del jueves 25 de agosto de dos mil dieciséis, en el **Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quién da fe.

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA





DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA

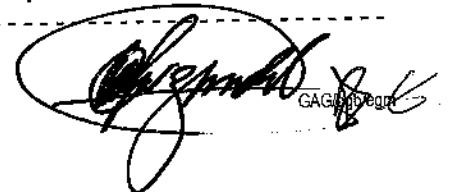


VICTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO



GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA:** que la presente foja corresponde a la parte final del acta 29 de Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **diecisiete de agosto** la cual se integra de un total de **trece fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **1 Anexo**. Conste.-----



GAG

